



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 15 de noviembre de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 307/2022**

**14/11/2022**

**HURTOS**

Formulan denuncia por hurto en comercio en Seccional Primera. Damnificado agrega que en la fecha tras visualización de cámaras de video vigilancia, nota que ingresa al lugar una femenina de la que aporta datos, la que sustrae 2 aerosoles marca Raid, 1 colet de un litro, 1 plancha de ropa marca Gerno, 1 bolso de mano de colores azul y blanco, ocultando dichos objetos en sus prendas, retirándose sin abonar. Avalúa en \$ 2.107 (dos mil ciento siete pesos uruguayos).

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto en finca. Denunciante expresa que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso la rotura de la puerta de ingreso al inmueble, notando la faltante de 1 par de championes marca Puma, talla 42. Avaluó en \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Fue formulada denuncia por hurto en Seccional Primera. Denunciante expresa que en el mes de agosto cerró local de ventas de comidas, obsequiando a sus empleados algunos electrodomésticos, y llevando otras cosas a remate; en el mes de octubre nota que le eran faltantes del lugar cuadros de 1 metro por 70 centímetros en lienzo que tenía a modo de préstamo, exigiendo a los empleados la devolución de los mismos, donde recibe posteriormente los objetos en cuestión.

Momentos en que procede a la devolución de los mismos, su propietaria le manifiesta que faltaban 4 de ellos, volviendo a contactarse con los empleados los cuales niegan tener en su poder dichos objetos. Avalúa las faltantes en US\$ 1.800 (mil ochocientos dólares americanos).



## **HURTO – OBJETO RECUPERADO**

Mediante llamado telefónico a Seccional Tercera se solicita presencia Policial en finca ubicada en la jurisdicción por hurto en finca.

Entrevistada denunciante agrega que ingresaron a su domicilio y sustrajeron una silla tipo playera. Avaluó en \$ 1.000 (mil pesos uruguayos).

De acuerdo a datos aportados por testigos del lugar, efectivos Policiales efectúan recorridas, avistando en la vía pública masculino mayor de edad llevando consigo el objeto denunciado, procediendo a su detención.

Enterada Fiscal de turno Dra. Alciaturi dispone que se tomen declaraciones, fijando fecha y hora para citación del imputado a sede de Fiscalía Departamental.

El objeto recuperado fue entregado a su propietaria.

## **CIRCULACIÓN O VENTA DE MONEDA FALSIFICADA O ADULTERADA**

Se hace presente en Seccional Segunda denunciante el cual pone en conocimiento haber recibido dinero falsificado. Agregó que el día Sábado concurrió a su comercio un masculino del que aporta datos, el que manifestó no contar con pesos uruguayos, consultando si realizaba cambio de dólares americanos, accediendo la parte damnificada el imputado realiza compra de productos varios, efectuando el pago se le da como cambio la suma de \$ 3.600 (tres mil seiscientos pesos uruguayos) y se retira del lugar.

En la fecha momentos que procede a realizar el cambio del dinero, se le pone en conocimiento de que dicho billete era hapocrifo. Se trabaja

## **APROPIACIÓN INDEBIDA**

En Seccional Tercera efectúan denuncia por apropiación indebida. Damnificado agrega que en el mes de octubre realizó por error una transferencia bancaria vía web por la suma de \$ 12.023 (doce mil veintitrés pesos uruguayos); efectuando reclamo correspondiente mediante correo electrónico a oficinas del Banco República Oriental del Uruguay, recibiendo como respuesta que aún no cuentan con el aval de la persona titular de la cuenta que recibió dicho dinero, para poder reintegrarlo.

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.



## **ESTAFA**

Dan cuenta en Seccional Segunda maniobra de estafa. Denunciante expresa haber concretado mediante red social Facebook plataforma Marketplace el intercambio de una placa madre modelo A320 AM4 - M 3D (sin más datos) y un procesador marca Ryzen modelo 3, por placa madre modelo H 310 M H 2.0 (sin más datos) y procesador marca Pentium Gold modelo 5400, éstos últimos de su propiedad; los cuales enviarían simultáneamente como encomienda mediante compañía de transporte; luego de haber enviado comprobante correspondiente, es bloqueado de las redes.

## **LESIONES PERSONALES**

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 con hora 01:53 dan cuenta sobre femenina golpeada en pueblo El Tala jurisdicción de Seccional Doce – Palmar.

Personal actuante logra entrevistar a la víctima la que agrega que se encontraba en salón comunal, donde se realizaba un baile, cuando en determinado momento decide salir del lugar, tomando la puerta sintiendo que fue empujada desde atrás, perdiendo estabilidad cayendo al suelo, perdiendo el conocimiento por un momento, no logrando recordar más nada.

De acuerdo a datos aportados por testigos del lugar la femenina se encontraba en estado etílico, por lo que pierde la estabilidad y cae al suelo.

La víctima fue trasladada a centro asistencial donde es vista y se le constatan lesiones.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ